

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don Luis Rodríguez Comendador, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente, se hace público: Que el día 12 de junio próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, embargados en procedimiento ejecutivo seguido a instancia de don Francisco Bosch Mora, contra don Francisco Bosch Sevilla:

1.º Un automóvil marca Seat, modelo A, matrícula BA-8230, en mal estado, justipreciado en 90.000 pesetas.

2.º Marcas, emblemas, patentes, registradas o no, con facultad de registrarlas a nombre de «Bosch y Pujol, sucesores de Francisco Bosch» o al de «Francisco Bosch». Fórmulas y secreto de fabricación. Cupos de primeras materias reconocidas o que se concedan a la fábrica, o al vendedor, ya nacionales, ya de importación. Permisos y licencias de industrias, ya concedidos o que sea necesario obtener a nombre del vendedor, para la ampliación normal del negocio. Clientela y demás elementos industriales integrantes del patrimonio industrial y comercial de la industria objeto de la compraventa. Quince metros de transmisión, con sus poleas y correas. Una máquina refinadora, con cilindros de 70 x 40, refrigeración con agua, marca «Huybreghs». Una máquina ídem, 50 x 30, extranjera. Una máquina ídem, 45 x 22, ídem. Uno máquina ídem, 45 x 18, ídem. Dos máquinas ídem ídem, 47 x 21, extranjeras. Una máquina amasadora con capacidad de 250 kilogramos, marca «E. Huybreghs». Un molino triturador de color en tarro. Un motor eléctrico trifásico, de 30 HP., a 270 r. p. m., con correas y poleas para la reducción de velocidad. Diez cubetas de 70 x 40, para máquinas refinadoras. Diecisiete cubetas de 53 x 40, ídem ídem. Una caldera de hierro para cocer aceite, de 200 litros de capacidad. Una caldera ídem ídem, de 75 litros. Una caldera ídem ídem, de 100 litros. Veintidós bidones de hierro, de 200 litros. Cuatro bidones de hierro, de 50 litros. Un bidón de hierro, de 100 litros. Once bidones reparto tinta, hierro, de 40/50 kilogramos. Cuarenta bidones ídem ídem, de 25. Siete bidones ídem, de 20. Ocho bidones ídem, de 10. Diecisiete bidones ídem, de 5 kilogramos. Una zafra 1.000 litros, para barniz fabricado. Dos zafras de 700 litros, ídem. Una zafra de 200 litros, ídem. Una báscula de 250 kilogramos. Balanzas para el pesaje de botes de 1/5 kilogramo. Estanterías de madera para botes nuevos y rellenos y demás útiles de trabajo que existen dentro de la fábrica, propios de la industria. Una máquina de escribir «Smith Premier número 10», con su mueble. Dos mesas, archivador, armario y sillas.

Dichos bienes han sido justipreciados en 300.000 pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores una cantidad equivalente al 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; los bienes están en depósito del ejecutado.

Dado en Alicante a quince de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Luis Rodríguez Comendador.—El Secretario (ilegible).—5.041.

CIUDAD RODRIGO

El Juez de Primera Instancia de Ciudad Rodrigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Casto Sanz Cilleros que desapareció de su domicilio en Sancti-Spiritus hace más de veinte años, sin volverse a tener noticias de él.

Ciudad Rodrigo, 23 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—4.950. 1.º 2-6-1962

DON BENITO

Por medio de la presente cédula y en virtud a cuanto ha sido acordado por el señor Juez municipal sustituto de esta ciudad y su comarca, don Luis Cidoncha Cortijo, en resolución del día de hoy, recaída en procedimiento de juicio de faltas que se sustancia bajo el número 289 de 1961 por hurto, contra otro y Antonio Piris Quiros, de treinta y dos años de edad, hijo de Juan y Mariana, soltero, jornalero, natural de Madrid y vecino de Don Benito, de cuya ciudad se ausentó para el extranjero, ignorándose el país a que lo hubiere hecho, suponiéndose lo sea a Francia, se cita a dicho presunto inculpado de comparecencia ante este Juzgado Municipal y su Sala Audiencia, sita en calle Queipo de Llano, número 1, planta alta, en esta ciudad, para la hora de las once quince del día veintidós del mes de junio próximo, en que tendrá lugar la celebración del juicio de faltas meritado, advirtiéndole que de no concurrir podrá dirigir al Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente en su defensa y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere, lo que de así no hacer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación al denunciado aludido y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado y del de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado Municipal, expido la presente en Don Benito a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (ilegible).—2.011.

VALENCIA

Don Pedro Roca de la Matta, Magistrado-Juez de Primera Instancia número seis de Valencia,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría bajo el nú-

mero 32 de 1962, se tramita procedimiento judicial sumario promovido por don Emilio Peris y Mas de Sexas, representante por el Procurador don José Scriano Valero, contra doña María Tortosa Tortosa y su esposo, don Germán Megías Francés, sobre reclamación de ciento cuarenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas treinta y tres céntimos, en los cuales por proveído del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, en un sólo lote, la finca hipotecada, por el precio estipulado en la misma, señalándose para la misma la Sala Audiencia de este Juzgado el día doce del próximo mes de julio y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Bienes

Casa compuesta de planta baja con varias dependencias, corral, cuadra y pajar y de un piso alto, también destinado a habitación, con una terraza posterior, al que se sube por una escalera exterior; se halla situada en el pueblo de Silla, calle del General Rosaleny, donde está señalada con el número dos; mide seis metros sesenta centímetros de frontera y una total superficie de ciento quince metros y treinta y dos decímetros cuadrados, y linda: por frente, la calle de su situación; derecha, entrando, la casa número uno de la calle de Olmos Canalda, propiedad de doña María del Sagrario Planells; izquierda, solar de José María Bernell, y espaldas, casa de la propia calle de Olmos Canalda, de Augusto Riera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente en el tomo 419, libro 59 de Silla, folio 166, finca 7.204, inscripción tercera. Valorada en doscientas dieciocho mil pesetas.

Condiciones

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valencia a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Pedro Roca.—El Secretario (ilegible).—4.923.